

**Reunión Grupo de Trabajo Inclusividad y Sostenibilidad con
representantes de comunidades atacameñas**

San Pedro de Atacama, 17 de octubre de 2014

Comunidades representadas:

- | | |
|-------------|-------------|
| 1. Coyo | 6. Catarco |
| 2. Lache | 7. Solcor |
| 3. Licura | 8. Camar |
| 4. Machuca | 9. Toconama |
| 5. Sequitor | 10. Solor |

Representantes de la Subcomisión:

- María Eliana Arntz
- Soledad Ugarte
- Álvaro García
- Marcela Klein

La reunión se desarrolló en la sede de una de las comunidades participantes (Coyo), bajo una metodología abierta de diálogo, donde los comuneros participantes pudieron expresar los ámbitos de mayor interés en su relación con las empresas mineras radicadas en la zona.

Los temas que con mayor frecuencia fueron mencionados por los asistentes se refieren a: la falta de confianza hacia el Estado y sector empresarial, en general; la ausencia de un diálogo sostenido en torno a sus intereses y necesidades; la falta de reconocimiento y protección de sus derechos, especialmente los territoriales y su preocupación por el deterioro ambiental de sus territorios.

El tema de la confianza fue una constante en todas las intervenciones, desde las referencias al sentido de la reunión en que nos encontrábamos (cuestionando si los resultados supondrían un avance concreto en los temas que les preocupan), pasando por la descripción de un sin número de experiencias negativas. Los asistentes coincidieron en la necesidad de restaurar las confianzas, como condición para el avance y permanencia de los acuerdos, tanto con el Estado como con las empresas. Consideran que para ello es clave que el Estado sea capaz de crear y aplicar políticas serias para el mundo indígena.

El diálogo ocupa un lugar estratégico en la recuperación de las confianzas, según lo manifestado por los asistentes. Las materias que mayoritariamente fueron mencionadas al respecto, son:

- La consulta previa fue mencionada en varias ocasiones, especialmente llamando la atención sobre la necesidad de aplicar el Convenio OIT 169 con apego a su espíritu.
- Sobre los resultados de las consultas indican que, los acuerdos compensatorios que se toman bilateralmente con las empresas son de muy lenta ejecución. Asimismo,

manifiestan que no necesariamente satisfacen necesidades de las comunidades. Al respecto llaman la atención sobre la necesidad de que el procedimiento de toma de acuerdos considere la participación de las comunidades desde el inicio de cualquier proyecto a nivel local. Al respecto se manifestaron críticamente sobre: la falta de cumplimiento de los acuerdos; las asimetrías de información y falta de transparencia, los montos de compensación son irrisorios, se capacita a jóvenes indígenas en la minería y más tarde no se les contrata ya que se pide a personas con mayor experiencia.

- Los asistentes manifestaron en varias ocasiones no sentirse representados por el Municipio. Enfatizaron que no basta con dialogar o consultar al Municipio y a las juntas de vecinos. El Pueblo Licanantay ha definido sus instituciones representativas y pide que se respeten estas decisiones. El Municipio se arroga muchas veces la representación de las comunidades indígenas cuando no la tiene.
- En relación a lo anterior proponen que se creen protocolos únicos y exclusivos para cada pueblo indígena.
- Se critica reiteradamente la calidad de los servicios de Salud.
- Se critica el excesivo centralismo en las decisiones.

Un tercer eje planteado fue la falta de reconocimiento de sus derechos territoriales. Al respecto manifestaron que:

- Esperan el cumplimiento de la Ley Indígena (específicamente se alude al artículo transitorio de restitución de tierras y aguas).
- Destacan que es condición para el ejercicio a su derecho a la libre determinación el ser reconocido como dueños del territorio.
- Manifiestan su frustración porque han sido más de 15 años de espera en vano, lo que se interpreta como falta de voluntad para proteger sus legítimos derechos.

En cuarto lugar manifestaron su preocupación por el estado de protección del medio ambiente, especialmente pues son los custodios del territorio para las futuras generaciones del pueblo atacameño.

- Sobre la calidad de la información ambiental de que disponen plantean: la falta de disponibilidad de información de calidad sobre el impacto medio ambiental de las actividades mineras y otras que afecten el territorio; señalan que la información que maneja el Gobierno está obsoleta y expresan su desconfianza hacia los profesionales expertos que este envía; desconfían de la información que entregan las mineras y plantean que consideran necesario tener sus propios sistemas de monitoreo ambiental.
- Respecto del sistema de sanciones por incumplimiento, apelan a que sean exigibles de forma efectiva la aplicación de medidas compensatorias por los daños ya causados.
- Un tema de alta sensibilidad es el recurso hídrico y plantean la necesidad de regularizar la disponibilidad de agua de calidad para las comunidades, con tecnología adecuada y respeto medioambiental.

Finalmente, en materia de retribución local de la minería manifestaron la necesidad de aumentar la proporción de recursos destinados a los territorios donde están los yacimientos.